

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA
ECONÓMICA

MÍNIMA CUANTÍA NRO. IPMC-05-FCM-2025

OBJETO: Adquirir el código de renovación, mantenimiento y soporte de quince (15) licencias de PL/SQL Developer de la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada - Simit.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato es hasta por la suma de **OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$8.188.083,60)** incluyendo IVA e incluye los impuestos y demás costos directos e indirectos a los que haya lugar.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Para establecer el orden de elegibilidad se verifica el precio de la propuesta consignado en la oferta económica, con fundamento en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que establece: *“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”*.

Así, el orden de elegibilidad de los proponentes es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1	PCM SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S	\$6.632.650
2	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.	\$8.052.600

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

La Federación Colombiana de Municipios, procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes de los proponentes, respecto de la propuesta que fue presentada dentro del desarrollo del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía IPMC-05-FCM-2025, así:

1. Propuesta presentada por el proponente PCM SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S

REQUISITO SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES	FORMA EN LA QUE SE VERIFICO	CUMPLE / NO CUMPLE
1) Carta presentación de la propuesta	Se allega documento debidamente firmado por María Carolina Mora Alonso identificada con C.C. 52.702.987 en calidad de Representante Legal suplente de la sociedad.	CUMPLE

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-05-FCM-2025

2) Acreditación de la existencia y la representación legal	• Fecha de Expedición: 02-10-2025 • Representante Legal Suplente: María Carolina Mora Alonso • Capacidad jurídica para contratar: Facultado plenamente: <i>"La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, o por el Representante Legal suplente cuando las circunstancias asilo requieran y no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre."</i> • Objeto Social: Relacionado	CUMPLE
3) Certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se aporta el documento suscrito por el representante legal.	CUMPLE
4) Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	Aportado debidamente suscrito	CUMPLE
5) Compromiso Anticorrupción.	Aportado debidamente suscrito	CUMPLE
6) Origen Lícito de los recursos	Aportado debidamente suscrito	CUMPLE
7) Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	Verificado. Sin antecedentes reportados al proponente ni a su representante legal.	CUMPLE
8) Verificación del sistema de información de registro de sanciones y causas de inhabilidad (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación	Verificado. Sin antecedentes reportados al proponente ni a su representante legal.	CUMPLE
9) Verificación de antecedentes judiciales – Policía Nacional	Verificado. Sin antecedentes reportados	CUMPLE
10) Verificación de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional	Verificado. Sin antecedentes reportados al proponente ni a su representante legal.	CUMPLE
11) REDAM	Verificado. Sin antecedentes reportados	CUMPLE
12) Copia del documento de identidad del representante legal	Aportado.	CUMPLE

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7, N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-05-
FCM-2025**

13) Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública	Aportado.	CUMPLE
14) Documento de conformación del consorcio o unión temporal	N/A	N/A
15) Copia del Registro Único Tributario – RUT	Aportado	CUMPLE
16) RIT	Aportado	CUMPLE

2. Propuesta presentada por el proponente C.G.H. INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S.

REQUISITO SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES	FORMA EN LA QUE SE VERIFICO	CUMPLE / NO CUMPLE
1) Carta presentación de la propuesta	En el término de traslado del Informe Preliminar de Evaluación allega Carta de Presentación de la propuesta suscrita por Hugo Andres Mogollon, en calidad de Gerente.	CUMPLE
2) Acreditación de la existencia y la representación legal	• Fecha de Expedición: 01-10-2025 • Representante Legal: Hugo Andres Mogollon • Capacidad jurídica para contratar: El gerente y su suplente están autorizados para celebrar contratos hasta por la suma de 200 smlmv. • Objeto Social: Relacionado	CUMPLE
3) Certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.	En el término de traslado del Informe Preliminar de Evaluación allega el documento, suscrito por el Representante Legal de la sociedad.	CUMPLE
4) Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	En el término de traslado del Informe Preliminar de Evaluación allega el documento.	CUMPLE
5) Compromiso Anticorrupción.	En el término de traslado del Informe Preliminar de Evaluación allega el documento.	CUMPLE
6) Origen Lícito de los recursos	En el término de traslado del Informe Preliminar de Evaluación allega el documento.	CUMPLE
7) Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	Verificado. Sin antecedentes ni para el Representante Legal ni para la sociedad.	CUMPLE
8) Verificación del sistema de información de	En el término de traslado del Informe Preliminar de Evaluación allega el documento. Se verifica sin antecedentes ni para el Representante Legal ni para la sociedad.	CUMPLE

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57 (1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios

registro de sanciones y causas de inhabilidad (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación		
9) Verificación de antecedentes judiciales – Policía Nacional	Verificado. Sin antecedentes para el Representante Legal	CUMPLE
10) Verificación de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCM de la Policía Nacional	Verificado. Sin antecedentes para el Representante Legal	CUMPLE
11) REDAM	Verificado. Sin antecedentes	CUMPLE
12) Copia del documento de identidad del representante legal	Aportada	CUMPLE
13) Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública	En el término de traslado del Informe Preliminar de Evaluación allega el documento.	CUMPLE
14) Documento de conformación del consorcio o unión temporal	N/A	N/A
15) Copia del Registro Único Tributario – RUT	Aportado	CUMPLE
16) RIT	En el término de traslado del Informe Preliminar de Evaluación allega el documento.	CUMPLE

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

La Federación Colombiana de Municipios, procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de los proponentes, respecto de la propuesta que fue presentada dentro del desarrollo del proceso de Invitación Pública de MINIMA CUANTIA - IPMC-05-FCM-2025, así:

1. Propuesta presentada por el proponente PCM SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

CONDICIONES DE EXPERIENCIA / CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITO SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES	FORMA EN LA QUE SE VERIFICO: se anexo el formato 17-aceptacion Condiciones Técnicas	CUMPLE / NO CUMPLE
a) EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA 1 Adjunta certificación del Contrato Digital Copy SAS Dirección: N/A Tel: 3105939671 Nombre: Carlos Ramiro García. Cargo: Gerente – Representante Legal Objeto del contrato: "Servicio de Suministro, Administración, Mantenimiento y Soporte de Licencias PL/SQL Developer". Fecha de inicio: 20/02/2025 Fecha finalización: Un mes a partir de la de la de inicio. Valor contrato: VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$24.683.694). Adjunta certificación relación de experiencia mínima, contrato numero 02-2025 de 2025 con Digital Copy SAS Fecha finalización: 31/12/2024 Adjunta certificación relación de experiencia mínima, contrato de 2024 con Digital Copy SAS	NO CUMPLE Una vez revisada la experiencia aportada por el proponente en el término de traslado del Informe Preliminar de evaluación se constata que la misma guarda relación directa con el objeto del presente proceso de contratación. No obstante, el comité técnico evaluador, evidencia que no fue aportado el formato Formato 4 – formato relación de experiencia, el cual es de conformidad con lo enunciado en el capítulo V "Formatos y Anexos" resulta de carácter <u>obligatorio</u>. En este punto es importante señalar que la exigencia del formato objeto de revisión, no responde a únicamente a la constatación de la información que el proponente pretende hacer valer como experiencia relacionada, sino aun mas importante conlleva la declaración del proponente bajo la gravedad del juramento que la información consignada allí plasmada es cierta, comprometiendo la responsabilidad personal del Representante Legal.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

b) CUMPLIMIENTO DE FICHA TÉCNICA:	Adjunta formato 17, aceptando las condiciones técnicas, para la INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-05-FCM-2025.	CUMPLE
--	--	---------------

a) Propuesta presentada por el proponente C.G.H. INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S.

REQUISITO SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES	FORMA EN LA QUE SE VERIFICO	CUMPLE / NO CUMPLE
c) EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA 1 Adjunta certificación del Contrato WGLINK SAS Dirección: CR 10 53 66 BRR CHAPINERO CENTRAL Tel: 3107960523 Nombre: EDWIN DUBAN CÉSPEDES HENAO. Cargo: Gerente – Representante Legal Objeto del contrato: "Prestar el servicio de renovación, mantenimiento y soporte técnico para 20 licencias del software PL/SQL Developer propiedad de WGLINK SAS. El servicio incluye el acceso a las nuevas versiones, actualizaciones y la asistencia técnica requerida para garantizar el correcto funcionamiento y la continuidad operativa de la herramienta por un período de un (1) año". Fecha de inicio: 01/08/2025. Fecha finalización: 31/08/2025. Valor contrato: <i>DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10,000,000.00).</i> Adjunta certificación relación de experiencia mínima, <i>Contrato No. 009-2025</i> de 2025 con WGLINK S.A.S.	CUMPLE En el termino de traslado del Informe Preliminar de Evaluación el proponente allega la certificación contractual en la cual constata que la misma guarda relación directa con el objeto del presente proceso de contratación. Allega también formato 4 – formato relación de experiencia debidamente suscrito.
d) CUMPLIMIENTO DE FICHA TÉCNICA:	Adjunta formato 2, aceptando las condiciones técnicas, para el PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-05-FCM-2025	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez verificados los documentos aportados por el proponente, se presenta el resumen de la verificación de los requisitos habilitantes: jurídicos y técnicos:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS (HABILITADO/NO HABILITADO)	REQUISITOS TÉCNICOS (HABILITADO/NO HABILITADO)	CONCLUSIÓN
PCM SOLUCIONES INFORMÁTICAS SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO
C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Una vez revisadas y evaluadas las propuestas de los oferentes y considerando los resultados de la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos y jurídicos, así como la evaluación de la oferta económica, se determina que el proponente **C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.**, cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes plasmados en la Invitación Pública y representa la menor oferta económica.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez vencido el plazo de observaciones al informe de evaluación preliminar y considerando que las subsanaciones, aclaraciones y observaciones allegadas durante el plazo estipulado en el cronograma del proceso, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso IPMC-05-FCM-2025, al proponente **C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.**, identificado con NIT. 900.450.904-8, representado legalmente por HUGO ANDRÉS MOGOLLON PARRA, identificado con C.C. 1.121.816.111, por el valor de su oferta económica, esto es, **OCHO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$\$8.052.600)** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato, quien cumplió la totalidad de requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, y constituyó la menor oferta económica.

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



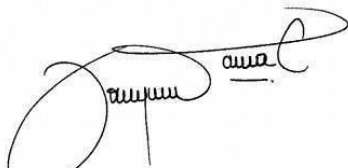
@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios

En constancia de lo anterior, firma el Comité Evaluador el catorce (14) de octubre de 2025, en Bogotá D.C.

EVALUADOR JURÍDICO



JORGE ZAMORA CASTRO
Contratista Grupo Jurídico

EVALUADOR TÉCNICO



CARLOS FELIPE GÓMEZ CHACÓN
Profesional Grupo de Gestión y
Arquitectura Tecnológica